

de examen supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud, expresado en las bases 2.2 y 2.3.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santurtzi, 7 de noviembre de 1994.—El Alcalde, José Miguel Darquistade Albizua.

27537 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Monreal del Campo (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 128, de fecha 24 de octubre de 1994, aparece publicada la convocatoria y bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar, correspondiente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, y que se halla vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria, es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y serán expuestos en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento.

Monreal del Campo, 8 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Pedro Castellano.

27538 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Obras Públicas.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de dos plazas de Auxiliar de Obras Públicas, pertenecientes al grupo D) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al cuerpo o escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 7 de noviembre de 1994.

Valencia, 11 de noviembre de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.—Ante mí: El Gerente de Personal: Josep S. Duart García.

27539 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor de Maquinaria de Obras Públicas.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de una plaza de Conductor de Maquinaria de Obras Públicas, perteneciente al grupo D) y dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al cuerpo o escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 264, de 7 de noviembre de 1994.

Valencia, 11 de noviembre de 1994.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, José Martínez Cerda.—Ante mí: El Gerente de Personal: Josep S. Duart García.

27540 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1994, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 26 plazas de Ayudante de Obras Públicas.

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de 26 plazas de Ayudante de Obras Públicas, pertenecientes al grupo E) y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al cuerpo o escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente